

## CABILDEO EN BIBLIOTECAS: UNA ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Luis Rodrigo MUCIÑO SALINAS\*

SUMARIO: I. *Bibliotecas públicas*. II. *Conclusiones*.  
III. *Bibliografía*.

### I. BIBLIOTECAS PÚBLICAS

#### 1. *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas*

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) es dependiente de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal. Está conformada por 32 coordinaciones estatales que crean una red de más de 7,400 bibliotecas públicas alrededor de todo el país, operando aproximadamente 7,427.<sup>1</sup> Se encuentran reguladas jurídicamente bajo la Ley General de Bibliotecas, publicada el 21 de enero de 1988, la cual ha tenido algunas reformas a lo largo de su tiempo de vigencia.

La Secretaría de Cultura y, por consiguiente, la Dirección General de Bibliotecas obtienen su presupuesto a partir del presupuesto otorgado por la Federación, el cual se ve reflejado en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se emite como ley cada año por la Cámara de Diputados.

Para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, del cual se tiene la información completa gracias a la información obtenida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,<sup>2</sup> a la Secretaría de Cultura le fueron asignados \$12,916,173,982.00

---

\* Becario de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

<sup>1</sup> Secretaría de Cultura, “Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/red-nacional-de-bibliotecas-publicas>.

<sup>2</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Anexos informativos”, Gobierno de México, Disponible en: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2018/anexos>.

MXN, de los cuales se le asignaron a la DGB, y por consiguiente a la RNBP, \$270,994,441.00. MXN.

El presupuesto de la DGB se encuentra dividido de la siguiente manera.

|                    |                                                        |                  |
|--------------------|--------------------------------------------------------|------------------|
| Sector central 320 | Dirección General de Bibliotecas                       | \$270,994,441.00 |
| Capítulo 1000      | Servicios personales                                   | \$197,735,514.00 |
| Capítulo 2000      | Materiales y suministros                               | \$35,513,267.00  |
| Capítulo 3000      | Servicios generales                                    | \$37,513,267.00  |
| Capítulo 4000      | Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | \$110,234.00     |

FUENTE: elaboración propia.

Mientras que el monto que le fue asignado a la Secretaría de Cultura para el ejercicio 2019 corresponde a \$12,894,090,259.00. Lo que son aproximadamente 22 millones de pesos menos de diferencia, sin saber al momento de esta redacción la cantidad exacta en la que esta reducción haya afectado a la Dirección General de Bibliotecas. Como se puede apreciar en el desglose de presupuesto presentado, la DGB tiene una mayor cantidad de presupuesto asignado a los pagos de su personal de nivel y asignación federal a la RNBP, ya sea en remuneraciones al personal permanente, en prestaciones sociales y económicas y en seguridad social, ninguna otra asignación del presupuesto tiene ese nivel de remuneración, considerando en primer lugar que han existido reclamaciones por aumento de salarios a los trabajadores,<sup>3</sup> se empieza a entender el razonamiento del porqué se necesita una asignación más amplia de presupuesto para las bibliotecas. Partiendo de esto, sus dos asignaciones presupuestales más amplias son en costo de materiales de administración, emisión de documentos y en servicios profesionales, científicos y técnicos. Los capítulos 2000 y 3000 del presupuesto previamente presentados son los correspondientes a la acción como tal de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en su aspecto de infraestructura y recursos, mientras que el 1000 corresponde solamente al personal.

En razón de lo presentado, es importante destacar que el monto total para la RNBP en lo que la Federación asigna es de \$76,148,653.00 MXN. Considerando que acorde a lo establecido en la Ley General de Bibliotecas,

<sup>3</sup> Secretaría de Cultura, Prensa, “Secretaría de Cultura se compromete a atender demandas de trabajadores sindicalizados”, 10 de junio de 2019. Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/prensa/secretaria-de-cultura-se-compromete-a-atender-demandas-de-trabajadores-sindicalizados-203934>.

en el Capítulo II, artículo 7o., le corresponde a la Secretaría de Cultura proporcionar acervo, capacitaciones, asesorías técnicas y realizar investigaciones, entre otras de difusión y administración, queda a las Entidades Federativas la complementación de las redes estatales de bibliotecas, en el artículo 8o. de la misma ley, se le asignan a las Entidades Federativas la responsabilidad de reparaciones al acervo impreso o digital, conservación, remunerar al personal estatal, brindar equipo necesario a las bibliotecas, entre otros de carácter administrativo, operativo y mucho más que en las responsabilidades de la federación, con responsabilidades que requieren ejercer un presupuesto a las mismas.

Considerando costos de servicios para cada biblioteca en cuanto a electricidad (depende de la cantidad de servicios que tengan), agua, limpieza e internet, el costo del desarrollo y mantenimiento de colecciones tanto impresas como digitales, los equipos de cómputo, y las remuneraciones del personal de carácter estatal, añadiendo a esto que ninguna biblioteca es igual, implicando que sus necesidades no son las mismas, ya fuera por razones geográficas, de afluencia de usuarios o de presupuesto estatal, es impensable que las bibliotecas tengan la atención requerida a las bibliotecas públicas del país en su totalidad. Estas bibliotecas en cada entidad federativa son responsabilidad de las Redes Estatales de Bibliotecas Públicas de cada estado en todo lo que implica sus servicios y colecciones aparte de las pocas labores en las que se encuentra facultada la Secretaría de Cultura federal para trabajar.

A pesar de los muchos problemas que tiene el sector cultural y en específico el bibliotecario en el país, las amenazas de recortes al presupuesto han aumentado considerablemente desde julio del 2018. Llegando al grado en el que mucho personal que labora en la Secretaría de Cultura y algunos sectores de la población han tenido que manifestarse públicamente para impedir dichos recortes.<sup>4</sup>

## 2. *Cabildeo*

### A. *¿Qué es el cabildeo?*

También conocido como *Lobbying* por su origen anglosajón, se refiere al proceso planificado de comunicación de contenido predominantemente

---

<sup>4</sup> Redacción Letras Libres. “El sector cultura: Víctima de la cuarta transformación”. Disponible en internet: <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/el-sector-cultural-victima-la-cuarta-transformacion>.

informativo, en el marco de las relaciones públicas, de la empresa, grupo de presión u organización con los poderes públicos, ejercido directamente por ésta o a través de un tercero mediante contraprestación, que tiene como función intervenir sobre una decisión pública (norma o acto jurídico; en proyecto o aplicado) o promover una nueva, transmitiendo una imagen positiva basada en la credibilidad de los argumentos defendidos que genere un entorno normativo y social favorable y con la finalidad de orientarla en el sentido deseado y favorable a los intereses de los representados.<sup>5</sup>

En México se encuentra sustentado constitucionalmente en el texto de los artículos 6o., referente a la manifestación de ideas; 7o., a la libertad de opinión; 8o. al derecho de petición, y 9o. a la libertad de reunión. Sin embargo, se encuentra regulado solamente en los Reglamentos de la Cámara de Diputados por los artículos 263, 264, 265, 266, 267 y 268, y de los artículos 298 y 299 del Reglamento del Senado de la República.

Se plantea en el Reglamento de la Cámara de Diputados que el cabildeo realizado es exclusivamente legislativo, al llevarse a cabo con diputados y diputadas, y cabildero toda persona ajena a la Cámara. Se establece el registro de cabilderos ante la misma, así como las limitantes para ejercer el cabildeo a ciertas personas como servidores públicos o consanguíneos de éstos, asimismo, se plantean algunas medidas generales para evitar el conflicto de intereses dentro del ejercicio del cabildeo. Además, el registro de documentos relativos al ejercicio y lo necesario para la inscripción al padrón de cabilderos de la Cámara.

Por su parte, el Reglamento del Senado de la República únicamente establece artículos relacionados a la definición de cabildeo y a no permitir conflicto de intereses, cuyo contenido del artículo 299, numerales 1 y 2 es prácticamente una copia de los numerales 2 y 3 del artículo 265 del Reglamento de la Cámara, lo cual hace aún más inusual que no se tengan definiciones homologadas sobre el cabildeo en ambos reglamentos y que el capítulo que le destina el Reglamento del Senado sea considerablemente carente, en comparación con el Reglamento de la Cámara de Diputados, que es por sí mismo carente en esta materia, dejando a consideración el por qué se han realizado varias propuestas e iniciativas a lo largo de las últimas dos décadas pero ninguna se ha promulgado como una ley que regule de manera directa esta figura en México.

Pasando al sujeto que lo ejerce, el cabildero puede ser una persona física, moral o un colectivo de personas y se puede ejercer de diversas formas, separándose así en varios estilos y tipificaciones distintas de cabildeo.

<sup>5</sup> Sistema de Información Legislativa, “Cabildeo”, *Secretaría de Gobernación*.

### B. *Cabildeo directo*

Implica un acercamiento y labor de presentación de ideas e incidencia a los legisladores, la base del cabildeo directo se desarrolla de manera de acción directa, de acciones que realiza el cabildeero encaminadas específicamente hacia el legislador o cualquier otra persona que fuera a ser objeto del cabildeo, e incluye actividades como: encuentros informales, entrevistas y llamadas, envío de cartas y correos electrónicos, participación en audiencias públicas del Congreso, invitaciones a participar en conferencias o a viajes de estudio y búsqueda de contactos clave en el tema.

### C. *Cabildeo indirecto*

El cabildeo indirecto implica la misma labor de presentación de ideas, de convencimiento y de argumentación a favor de un tema, proyecto o ley, pero esta vez se encuentra dirigida mayoritariamente hacia el público, para que, a través de éste, y de la opinión, afecte de manera indirecta al legislador o funcionario y se aplique presión de esta forma, incluye actividades como:

Campañas de llamadas telefónicas y correos electrónicos dirigidos a audiencias máximas, conferencias y boletines de prensa escrita o digital, invitaciones a eventos dirigidos a medios de comunicación, entrevistas y difusión de *spots* en radio, televisión e *internet*, organización de conferencias, seminarios, mesas redondas y debates públicos, levantamiento de encuestas de opinión o conocimiento y organización de manifestaciones públicas, plantones y/o marchas.

Si se busca hacer cabildeo indirecto, lo más esencial a partir de la causa que se está buscando trabajar y colocar en la mente de la gente es encontrar aquello que pueda evocar un sentimiento en las personas y a partir de ahí, utilizarlo al beneficio de la causa y de la estrategia. Al apelar al sentimiento la gente puede verse más comprometida con una causa.

Es importante destacar que el cabildeo en general, implicando cabildeo directo e indirecto junto con todas sus distintas actividades, puede ejercerse de manera mixta combinado en una estrategia amplia y diversa, dependiendo la situación y acorde a los recursos que se tengan y a los objetivos de cada campaña de cabildeo.

### D. *Figuras objetivo del cabildeo*

A continuación, se presentan varios blancos específicos a los que se les puede hacer la labor de exposición de ideas y convencimiento de éstas, de su

importancia, trascendencia y de su utilidad ya sea para lograr los objetivos de las estrategias de cabildeo o para conseguir aliados en la labor.

- *Grupos parlamentarios federales*, siendo los principales representantes a nivel nacional, divididos en la Cámara de Diputados y el Senado de la República quienes tienen la responsabilidad de crear, modificar, discutir, abrogar y/o derogar las leyes en México, por iniciativa de alguno de sus integrantes, sin importar la Cámara, por iniciativas del Presidente de la República, o iniciativas ciudadanas. En el caso particular de la Cámara de Diputados, ésta es la encargada de discutir, modificar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación enviado como propuesta por el Ejecutivo Federal. Los legisladores de ambas cámaras de encuentran divididos en Grupos Parlamentarios acorde al partido por el que fueron electos. Cada bancada, como también es referido un grupo, tendrá una cantidad diferente de integrantes debido al proceso electoral que los votó al Congreso, y por lo mismo, cada bancada tendrá un nivel de influencia distinto a otras.
- *Ejecutivo federal*, a través del Presidente de la República se implementarán las políticas públicas culturales del país, mismas que requieren de continuidad a través de sexenios.
- *Secretaría de Cultura*, la Secretaría dependiente del Ejecutivo Federal encargada de implementar las políticas públicas culturales del país, por lo que tiene a su cargo a la Dirección General de Bibliotecas.
- *Partidos políticos*, ya que México cuenta con un sistema multipartidista, existe un número considerable de partidos políticos a nivel federal en el país, a pesar de que a veces algunos muy pequeños puedan perder su registro, existe la posibilidad de que esas mismas fuerzas políticas puedan constituir otro partido en un futuro. Sin embargo, los partidos fuertes de México se han mantenido por décadas y tanto estos como los otros partidos son potenciales blancos estratégicos del cabildeo.
- *Ejecutivos estatales*, así como a nivel nacional se encuentra el Presidente, a nivel estatal se tiene a los Gobernadores de cada entidad federativa, los cuales son, a su vez, superiores administrativos de las Secretarías de Cultura Estatales, que como ya se expuso en la estructura de la Red Nacional de Bibliotecas, tienen su relación directa con las bibliotecas públicas que se encuentran en su territorio acorde a la distribución de las bibliotecas.

- *Grupos parlamentarios estatales*, a pesar de que el Congreso Federal tenga mayores responsabilidades, los congresos de las entidades federativas, con sus grupos parlamentarios divididos de igual forma que los federales, son los encargados de modificar y crear legislación aplicable a las capacidades de legislación de cada estado, sin mencionar que son los que aprueban el presupuesto para sus respectivas entidades federativas y, consecuentemente, a las bibliotecas públicas estatales.
- *Organizaciones no gubernamentales*, en ellas, junto con las Asociaciones Civiles, se puede encontrar un poderoso aliado en la lucha por causas de justicia social. Estas organizaciones y asociaciones existen con una gran diversificación acorde a las causas y temáticas sociales que abordan, por lo que contar con su apoyo resulta favorable.
- *Empresas privadas*, otra opción importante en la búsqueda de aliados para realizar el cabildeo también se pueden hallar en la iniciativa privada, quienes forman parte integral del funcionamiento del país y quienes en muchas ocasiones también tienen suficientes recursos económicos como para ayudar en causas.

### 3. Estrategia

En este caso particular de ejercicio político y labor de convencimiento, no se está buscando que se apoye a algún candidato a cargo público, por lo que la recepción puede ser más favorable, sin embargo, tampoco se ven involucradas causas como la defensa de los animales y/o el medio ambiente,<sup>6</sup> las cuales logran generar más tracción en el ámbito de respuesta emocional y efectiva ante el problema. Estos dos ejemplos de *lobby*<sup>7</sup> funcionan bien por una combinación de recursos, de influencia y de apoyo social que se les brinda, sin embargo, no tienen el mismo nivel que un *lobby* farmacéutico cuyos recursos monetarios son mucho mayores, o el *lobby* de armas en EEUU, que cuenta tanto con los recursos como con el apoyo de un enorme sector de la población.

<sup>6</sup> Greenpeace México, “¡Lo hicimos! San Luis Potosí prohíbe bolsas y popotes”, 7 de septiembre de 2018. Disponible en internet: <https://www.greenpeace.org/mexico/blog/727/lo-hicimos-san-luis-potosi-prohibe-bolsas-y-popotes/>.

<sup>7</sup> Entiéndase la referencia de “*lobby*” como el conjunto de estructuras, compañías, organizaciones y grupos de presión que se unen con un objetivo particular. Por ejemplo: El *lobby* de armas, el *lobby* animalista, el *lobby* ambientalista, el *lobby* farmacéutico, entre muchos otros.

### A. *¿Quiénes serán los actores del cabildeo?*

Es necesario definir quiénes serán los encargados de ejercer estos puntos que convierten a una visión de estrategia de cabildeo en una misión exitosa, en puntos anteriores se mencionaron varias personas físicas y morales a los que se puede dirigir el cabildeo, sin embargo, algunas de éstas pueden funcionar como aliados directos. La sociedad civil puede ser una gran partícipe en estos asuntos. Algunas empresas también podrían colaborar en la estrategia de manera directa para a partir de ahí enfocarlo a los entes públicos que toman las decisiones.

Los principales actores que pueden tener un rol protagónico en las estrategias de cabildeo son los siguientes:

- *Personal bibliotecario* del país, especialmente aquél dedicado a las bibliotecas públicas en cuestión por las cuales se busca un mayor presupuesto.
- *Investigadores y profesores* de universidades provenientes y egresados de las carreras de bibliotecología, biblioteconomía y archivística del país.
- *Asociaciones civiles* conformadas por personal bibliotecario técnico o profesional y demás personas pertenecientes al gremio.<sup>8</sup>
- *Compañías* cuya labor principal se encuentra ligada con la labor bibliotecaria en el país ya sea en materia de archivos, clasificación y demás tratamiento, manejo y documentación de información.

### B. *Desventajas y ventajas del gremio*

Como en cualquier estrategia o situación laboral, conocer las desventajas y ventajas de casos y proyectos ayudará a capitalizar lo bueno y a trabajar en aquello que requiera mejora.

#### a. *Desventajas*

- *Falta de recursos económicos amplios*: El gremio bibliotecario y bibliotecológico no pertenece o forma parte de un grupo más amplio de profesionales, ni tiene una estructura empresarial que corresponda

---

<sup>8</sup> Ejemplos más destacados serían la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C., el Colegio Nacional de Bibliotecarios y el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior.



a las altas esferas de la actividad económica en México o a nivel mundial, por lo que los recursos que obtenga son limitados y muchas veces, propios del gremio en conjunto.

- *Falta de reconocimiento a nivel nacional de la profesión y de sus representantes:* Los bibliotecarios son continuamente sujetos a la pregunta sobre de qué va su carrera, qué hacen en ella o dónde terminan trabajando. Por lo que se entiende que el público en general no conoce qué es un bibliotecólogo en un porcentaje amplio. Incluido el reconocimiento por la clase política, el cual podría ser proporcional al reconocimiento entre la población y los encuentros y labor que se consigue prácticamente nunca es visible ante el ojo público. Añadiendo a esto que a nivel nacional tampoco es muy reconocido algún personaje del gremio fuera del mismo.
- *Falta de interdisciplinariedad y de relación con otros gremios y con la clase política:* Siendo la desventaja posiblemente más cuestionable, la falta de interdisciplinariedad y de relación no implica necesariamente que el gremio bibliotecológico no se acerque a realizar investigación o trabajos conjuntos con otros gremios, sino que en muchas ocasiones ese acercamiento sólo va en el sentido del gremio bibliotecológico hacia otros y no viceversa. Los bibliotecarios y bibliotecólogos requieren fortalecer su presencia e indispensabilidad en todos los ámbitos posibles que sea necesaria su participación.

#### b. Ventajas

- *Cobertura a lo largo de la República:* Afortunadamente para el gremio, cuenta con cobertura nacional debido a la presencia de personal que labora en bibliotecas con o sin estudios profesionales en la materia; estudiantes; investigadores; trabajadores y emprendedores en la iniciativa privada que se encuentran relacionados o en varios casos agrupados en asociaciones con alcance nacional. Por lo que la cantidad y amplitud del territorio que se alcanza a cubrir es crucial para la labor. Solamente hay que activar esos territorios.
- *Alto grado de conocimiento de la labor y los problemas a resolver:* Solamente pueden existir otras personas fuera del gremio bibliotecológico que están al tanto de los problemas bibliotecarios del país y esas son los funcionarios públicos que se encuentran inmersos en altos niveles de la burocracia cultural del país, los cuales no son bibliotecólogos. Dicho esto, el gremio se preocupa y desarrolla estudios sobre los

problemas en materia que existen en México, realizando estudios de bibliotecología comparada, estudios de caso, entrevistas, encuestas y otro tipo de investigaciones para conocer y poder combatir los males que nos aquejan como sociedad. Las bibliotecas públicas es uno de los temas más tratados.

- *Variedad de perfiles con distintas aptitudes dentro del gremio:* La amplitud de espectro de conocimientos dentro del gremio bibliotecológico es considerable, destacando la experiencia entre los dedicados a libro antiguo, a tecnologías de la información, sociedad del conocimiento, clasificación y catalogación, estudios interdisciplinarios con historia, con arte, con administración, ingeniería en sistemas, derecho y ciencia política. Además del conocimiento también hay variedad en las aptitudes laborales, como lo son aquéllos cuya labor destaca en la investigación, en la docencia, en relaciones públicas, en labor de campo y *marketing*. La variedad del gremio bibliotecológico es otra de sus fortalezas que deben ser capitalizadas.

Los objetivos de financiamiento que se buscan conseguir, a partir de las necesidades principales que tiene el personal bibliotecario y sus bibliotecas a lo largo del país, son los siguientes:

- Mejores salarios para el personal bibliotecario.
- Mejora de las condiciones físicas y recursos básicos para las bibliotecas.
- Capacitaciones y educación continua para el personal bibliotecario.
- Desarrollo y cuidado de colecciones.

### C. *¿Cómo se pueden obtener estas alternativas de financiamiento?*

Los cabilderos más exitosos cumplen ciertos estándares, entre ellos, los siguientes son de los más importantes, acorde a la firma de cabildeo *Pugliese Associates*:

- *Nutrir relaciones largas:* Los detalles son importantes, y cada uno de estos factores coadyuva en el cumplimiento exitoso de una estrategia de cabildeo. Nutrir relaciones largas no sólo implica que se tenga una buena relación con las personas, para un cabildero o un *lobby* completo, la construcción de relaciones fuertes, que generen

confianza y buena reputación para el cabildero son clave, especialmente si estas relaciones se dan con aquellas personas influyentes en el gobierno y política.

- *Entender los problemas:* Entender los problemas significa comprender el alcance e impacto que las acciones a favor o en contra de la causa en cuestión pueden causar, significa entender la interdisciplinariedad de las áreas y los conocimientos y especialización que pueden existir al tratar un caso particular. También significa que un equipo especialista es necesario para poder abarcar una variedad de temas, incluso cuando el cabildeo es específico.
- *Poner expectativas realistas:* aplica tanto para las firmas de cabildeo con sus clientes para no parecer oportunistas o arrogantes y aplica también para los *lobbies* más humildes que no necesariamente reciben apoyo de cabilderos profesionales. Para un conjunto de personas que apoyan una causa, no se puede esperar que, en poco tiempo, con escasos recursos o insuficiente personal se consiga un reconocimiento amplio o que se cambie la legislación planeada y se otorgue más presupuesto.
- *Trabajar con pasión:* no implica otra cosa más que adueñarse de la importancia y la responsabilidad de trabajar ejerciendo cabildeo para un cambio importante en la sociedad. Poner dedicación, estudio y esfuerzo al cabildeo, que no es una tarea sencilla el lidiar con las autoridades, funcionarios y legisladores para convencerlos de hacer algo que el *lobby* desea realizar.
- *Ofrecer un rango amplio de servicios:* va en relación con una empresa, o firma en este caso, más que activistas, sin embargo, no todo implica una relación servicios-costo. Un cabildero cuyo trabajo lo hace a favor de una causa menos remunerada no ofrecerá servicios como tal —a menos que se sobreentienda que pueden ser gratuitos—, ofrecerá su experiencia, sus conocimientos para trabajar en labores distintas, desde investigación de fuentes para argumentar, entablar las relaciones con los legisladores, con los miembros de la sociedad civil, o participar en debates y entrevistas. Además, la formación de un equipo fuerte e interdisciplinario también implica ofrecer una paleta con una variedad de fortalezas necesarias para tener una estrategia de cabildeo exitosa.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> “The 5 Things That Make a Top Lobbying Firm Successful”, Pugliese Associates, Pennsylvania. Disponible en: <https://puglieseassociates.com/5-things-make-top-lobbying-firm-successful/>.

Pero para estas situaciones y más se prepara el cabildero. Ya se estableció que el cabildero requiere dos cosas fundamentales, información y saber utilizarla. Eso implica conocer el mejor momento para usarla, a quién dirigirla, cómo presentarla y desde dónde mandarla. Todo es importante. Esa información también requiere conocer las fortalezas y debilidades del cabildero y de su equipo, así como las de sus blancos estratégicos, pero dentro de estos últimos añadiendo las necesidades que cada uno pueda tener. Es por esto por lo que se presentan los siguientes puntos estratégicos básicos para ejercer el cabildeo:

- *Desarrollo de alianzas:* Como ya se aclaró en el punto de los distintos actores que realizarán el cabildeo, es importante que los mismos se mantengan unidos para el desarrollo de éste. Fomentar y seguir nutriendo estas alianzas dentro y fuera del exclusivo ejercicio del cabildeo, así como antes y después es crucial para su sustento a largo plazo.
- *Fomentar una cultura de participación y acción política:* El gremio reconoce su labor, pero es importante que se puedan aplicar medidas para incentivar, desde su formación, a los bibliotecólogos en su deseo de protagonizar y formar parte del desarrollo de políticas públicas que mejoren las condiciones de las bibliotecas y del país. Esta cultura de participación se encuentra estrechamente ligada al ejercicio ciudadano en un Estado.
- *Optimización y eficiencia en el uso de recursos:* El gremio tiene que capitalizar todas las otras opciones y particularidades que se presenten, tiene que valorar un presupuesto para tiempos determinados que pueda ocupar la campaña y establecer prioridades para el uso de los recursos financieros. Por ejemplo, si el objetivo es aumentar la percepción social y la visibilidad del gremio bibliotecológico, lo ideal será priorizar los gastos de relaciones públicas. Sin embargo, algo fundamental y muy recurrente en las campañas de cabildeo en EEUU es donar amplias sumas de dinero, por varios medios, a las campañas y a los fondos que los candidatos crean para financiarse durante las campañas electorales. En México existe un tope al respecto de estos gastos,<sup>10</sup> sin embargo, existe la posibilidad de hacer donaciones a partidos y a candidatos independientes, por lo que es

<sup>10</sup> “El INE da manga ancha para financiamiento privado a independientes”, *Expansión Política*, 28 de abril de 2018. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/04/28/el-ine-da-manga-ancha-para-financiamiento-privado-a-independientes>.

una posibilidad. En ocasiones es difícil encontrar un candidato que represente adecuada y fielmente los valores y proyectos de política pública que se respaldan en un gremio, y considerando los gastos de campaña, como los gastos de transporte y de medios de comunicación, es más seguro hacer el argumento de que hay que realizar esos gastos a la publicidad del gremio en lugar de al candidato. Pero todo depende de las variables que se puedan presentar, ya que un candidato es capaz de presentar la visión del gremio a través de su campaña.

- *Informar, concientizar y convencer:* ¿Por qué el dinero debería de ir hacia las bibliotecas en lugar de hacia otro proyecto gubernamental? Saber responder esa pregunta es importante. Pero a partir de ésta surgen otros cuestionamientos, desde aquellos que se presentan desde una visión de Estado, como: ¿De dónde se reducirán recursos o de dónde provendrán los ingresos para un aumento significativo a las bibliotecas públicas? Hasta aquellos que tienen tinte político: ¿Cuál es el beneficio que yo obtengo por apoyar con más presupuesto a las bibliotecas públicas? La clase política en México, poniéndolo coloquialmente, “no da paso sin huarache”, esto quiere decir que siempre buscan un beneficio a cambio de algo que hagan a favor de alguien, un argumento puede ser el venderles una visión de un gobierno/partido humanista, cultural, democrático que encuentra otra alternativa que reducirá la violencia en México al ayudar a la recuperación de las bibliotecas como espacios públicos de la sociedad.
- *Generar acción en redes sociales:* Con la enorme capacidad de las redes sociales para comunicar información, organizar personas y transmitir ideas y sentimientos, el desarrollo de una campaña exclusiva en redes sociales puede ayudar a hacer llegar a la población información clave para concientizarla sobre un proyecto de mejora de bibliotecas, de promoción de lectura, etc., además de ayudar a conseguir y mantener espacios en medios con alto alcance mediático, lo cual es muy importante para los objetivos.
- *Generar un cabildeo constante:* es una de las claves más necesarias para su éxito, ya que se mantiene la presión sobre los funcionarios e instituciones a las que se les dirigirá. No pueden ser acciones que se realicen esporádicamente o el asunto perderá fuerza y desaparecerá de la memoria. Mantenerse en las agendas es fundamental.

## II. CONCLUSIONES

A partir de lo anterior podemos hacer varias conclusiones, la primera es que el sector cultural en México se ha ido rezagando históricamente y eso se puede apreciar a través del presupuesto destinado a las bibliotecas públicas del país, así como del lamentable estado en el que se encuentran las mismas. A su vez, tenemos también que el cabildeo ha sido una práctica que ha resultado exitosa en varios contextos, sin embargo, es una técnica de incidencia política que requiere una variedad y suficiencia de recursos, tanto económicos como humanos, por lo que siempre habrá de ajustarse a los objetivos y a las capacidades de cada organización o persona que pueda realizar el cabildeo en su gama de acciones, tanto de cabildeo directo, indirecto y cabildeo mixto. Las bibliotecas públicas en México tienen una alternativa de mejora a partir de un mejor financiamiento público que puede ser solicitado por medio de diversas tácticas y estrategias del cabildeo ante distintos sectores del poder público, especialmente el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, debido a sus facultades en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación. Este presupuesto podrá utilizarse para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores bibliotecarios, de las colecciones de la biblioteca y de su infraestructura y capacidad tecnológica y podrá alcanzarse a través de la aplicación de estrategias básicas que puede seguir el gremio bibliotecológico como la conformación de alianzas, fomentar una cultura de participación política, optimizar y usar de manera adecuada sus recursos financieros y humanos, informar y concientizar tanto a los funcionarios públicos como a la ciudadanía, ejercer acción en redes sociales y siempre estar en marco de un cabildeo constante que no deje de ejercer presión sobre los actores a los que se les aplicará el cabildeo.

## III. BIBLIOGRAFÍA

- ASTIÉ-BURGOS, W., *Lobby y democracia: lo positivo y negativo del cabildeo: Los casos de Estados Unidos, Europa, México y del escenario internacional: las técnicas del cabildeo*, México, Siglo XXI, 2011.
- “El INE da manga ancha para financiamiento privado a independientes”, *Expansión Política*, 28 de abril de 2018. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/04/28/el-ine-da-manga-ancha-para-financiamiento-privado-a-independientes>.
- “El sector cultura: Víctima de la cuarta transformación”, *Redacción Letras Libres*. Disponible en: <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/el-sector-cultural-victima-la-cuarta-transformacion>.

- GIMATE-WELSH, Adrián *et al.*, *Lobbying*, México, Universidad Autónoma de México, 2015.
- HERNÁNDEZ PACHECO, Federico, “Marco normativo e indicadores de las bibliotecas públicas de México y Colombia”, *Investigación Bibliotecológica*, México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM, vol. 26, núm. 58, 2012. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v26n58/v26n58a9.pdf>.
- HERNÁNDEZ PACHECO, Federico, “Modelos alternativos de financiamiento para las bibliotecas públicas de México”, *Estudios en derecho a la información*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, núm. 4, julio-diciembre de 2017. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-informacion/article/view/11518/13403>.
- LERDO DE TEJADA C., Sebastián y GODINA HERRERA, Luis Antonio, *El Lobbying en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, LTG Lobbying, 2004.
- Ley General de Bibliotecas, *Diario Oficial de la Federación*, México, 21 de enero de 1988.
- “¡Lo hicimos! San Luis Potosí prohíbe bolsas y popotes”, *Greenpeace México*, 7 de septiembre de 2018. Disponible en: <https://www.greenpeace.org/mexico/blog/727/lo-hicimos-san-luis-potosi-prohibe-bolsas-y-popotes/>.
- “The 5 Things That Make a Top Lobbying Firm Successful”, *Pugliese Associates Pennsylvania*. Disponible en: <https://puglieseassociates.com/5-things-make-top-lobbying-firm-successful/>.
- SECRETARÍA DE CULTURA, “Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, México, Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/red-nacional-de-bibliotecas-publicas>.
- SECRETARÍA DE CULTURA, “Secretaría de Cultura se compromete a atender demandas de trabajadores sindicalizados”, *Prensa*, 15 de junio de 2019. Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/prensa/secretaria-de-cultura-se-compromete-a-atender-demandas-de-trabajadores-sindicalizados-203934>.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, “Anexos informativos”, México, Gobierno de México. Disponible en: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2018/anexos>.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, “Cabildeo”, *Sistema de Información Legislativa*. Disponible en: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=23>.
- SHERMAN, Steve, *ABC's of Library Promotion*, Estados Unidos de América, The Scarecrow Press Inc., 1980.
- WOOD, Elizabeth, *Strategic Marketing for Libraries*, Estados Unidos de América, Greenwood Library Management Collection, 1988.